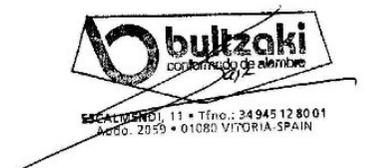


Política Integrada Calidad / Medioambiente / Seguridad / Compliance Penal - **Grupo Bultzaki**

- **Satisfacción de los Grupos de Interés**, cumpliendo sus Requisitos, necesidades y expectativas y los plazos comprometidos, es el objetivo permanente en el que TODOS contribuimos.
- Esfuerzo permanente en **la mejora continua y la eliminación de los despilfarros** como base de todas las actuaciones diarias, ganando competitividad y optimizando los procesos.
- Mantener un Sistema de Gestión **basado en la prevención** a la hora de planificar acciones en materia de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Compliance Penal.
- Priorizar la **formación** del personal, disponiendo de los recursos humanos más **competentes** para asegurar productos competitivos de calidad dentro de un marco ético.
- Protección de la **Salud y la Seguridad** de los empleados y las instalaciones, desarrollando el Plan de Prevención, aplicando medidas preventivas y recursos y extendiendo esta responsabilidad a todos y cada uno de los trabajadores.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios en materia de prevención de delitos.

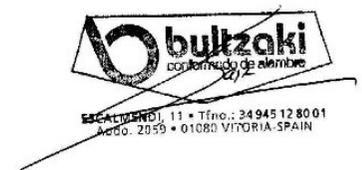


Enero 2024

Política Integrada Calidad / Medioambiente / Seguridad / Compliance Penal - **Grupo Bultzaki**

- Compromiso con la **protección del medioambiente**, la **prevención de la contaminación** y la **mejora continua en los procesos medioambientales**, el **cumplimiento de los requisitos legales –u otros–** así como con el esfuerzo continuado en la **consecución de los objetivos ambientales***.
- Cumplir y mantener actualizado un **Código Ético y de conducta**, así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Desarrollar **cauces de comunicación con nuestras partes interesadas** para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con las que se definen en nuestro Código Ético y de conducta y, en general, en el sistema de gestión para la prevención de delitos y la adopción de un sistema disciplinario para el incumplimiento de dichos requisitos y los requisitos del **Compliance Penal**.
- **Identificar los riesgos** y las áreas, proponiendo medidas de prevención y asignar recursos para minimizarlos.
- Imponer la obligación de **comunicar conductas sospechosas** por los canales establecidos, garantizando que no se tomaran represalias hacia el denunciante.
- Otorgar autoridad e independencia al órgano de Compliance Penal.

(*) Apartado de aplicación exclusiva para organizaciones **Grupo Bultzaki** bajo certificación ISO 14001



Enero 2024